

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
REGLAMENTO DE PARTICIPACION PARA EL CONCURSO DE
PROYECTOS 2016

INTRODUCCION

El Concurso de Proyectos, tiene como objetivo promover la participación activa de los estudiantes de las carreras de ingeniería (Electrónica, Sistemas, Mecatrónica y eléctrica) por medio de la exposición del resultado de los conocimientos adquiridos durante su periodo académico, así como de la capacidad individual o colectiva para la resolución de problemas.

Reglas para el concurso de proyectos

El Concurso de Proyectos es un evento dirigido hacia estudiantes universitarios que se encuentren legalmente matriculados dentro de las carreras de ingeniería en cualquier Universidad legalmente reconocida por el CEAACES. La inscripción y participación de la misma quedará restringida y estará sometida a las siguientes condiciones:

1. Las inscripciones para el evento iniciaran el lunes 11 de julio de 2016, que son 9 días antes del concurso y culminaran el día 18 de julio, 2 días antes del concurso.
2. Las inscripciones al evento se las realizaran únicamente a través de un link publicado en www.juanbermeo.info/concursos-2016/
3. Para la calificación de los proyectos se tomaran en cuenta aspectos como la funcionamiento, presentación (exposición ante los jueces), creatividad, complejidad, aplicabilidad e innovación.
4. Para una adecuada organización del evento, por ningún motivo se aceptarán trabajos después del cierre de recepción de proyectos y deben ser ubicados en las instalaciones hasta las 10 de la mañana del día del concurso.
5. Los proyectos inscritos serán descalificados si no están terminados hasta el día del concurso.
6. Los estudiantes se hacen responsables de los laboratorios e implementos entregados o asignados para el concurso, debiendo responder por ellos ante posibles daños.
7. Cualquier acto de indisciplina cometida durante el evento, será comunicada a la autoridad respectiva y sancionada por las leyes que rigen en la Universidad.
8. No se permite el ingreso de comidas ni bebidas a los laboratorios por posibles daños, accidentes entre otros inconvenientes a suscitarse.
9. Los organizadores al igual que el jurado, se reservan el derecho a descalificar a cualquier participante o grupo que a su juicio:
 - a) Interfiera o intente interferir en el proceso de participación o en

el funcionamiento del concurso.

- b) No respete las bases del concurso.**
- c) Infrinja los términos de servicio, las condiciones de uso o las reglas generales y pautas de cualquier propiedad o servicio de terceros.**
- d) Se comporte de forma poco ética o perjudicial o con intención de molestar, acosar, amenazar u hostigar a otras personas.**

- 10. El método de calificación así como los valores de puntuación de los diferentes parámetros estarán a disposición del jurado calificador y serán presentados al final del evento.**
- 11. Los organizadores quedan facultados para resolver cualquier contingencia no prevista. Así, cualquier incidencia que pueda originarse fuera de lo estipulado en las bases, será resuelta por mejor criterio en coordinación del jurado y los organizadores.**
- 12. El comité organizador no se responsabiliza por objetos perdidos al dejar completamente solo el proyecto.**

Los concursantes se comprometen a respetar las presentes bases del concurso y acatarlo. Cualquier incumplimiento de las bases del concurso ameritará la descalificación de los participantes. Asimismo, los participantes se comprometen a aceptar y acatar las decisiones del jurado que serán definitivas, inapelables en todos los aspectos.